



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2364
Pucón, 10/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: ALEX CARRASCO GARRIDO Rut
: 112,000 CIENTO DOCE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO TALLER DESARROLLO MOTOR
: 10/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	04/08/2009	112,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,200
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		100,800
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	112,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	112,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		112,000
Sumas Iguales		224,000	224,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PUCÓN	
Presupuesto Vigente	1,223,000	262,582,916		
Total Comprometido	1,075,000	262,582,916		
Saldo x Comprometer	148,000	0		

34467

SECRETARIO MUNICIPAL
PUCÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

ALEX ALFONSO CARRASCO GARRIDO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 4

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE
ENSEÑANZA Y EDUCACION,
SERVICIOS EDUCACIONALESCARLOS SABUGAL [REDACTED] Villa/Pob. LAS VERTIENTES, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 04 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DESARROLLO MOTOR CHILEDEPORTES- EXTRAESCOLAR, 14 HORAS MES DE JULIO	112.000
Total Honorarios \$:	112.000
10% Impto. Retenido:	11.200
Total:	100.800

Fecha / Hora Emisión: 04/08/2009 11:55



15554500000040CFD2C2

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908041152

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL:

- LOGRAR UTILIZAR EL CUERPO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL A TRAVÉS DE DIFERENTES RITMOS Y MOVIMIENTOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- CONOCER LAS FUNCIONES DE LAS DIFERENTES PARTES DEL CUERPO HUMANO.
- UTILIZAR EL CUERPO COMO MEDIO DE EXPRESIÓN CORPORAL A TRAVÉS DE LA MUSICA, EN COREOGRAFÍAS Y ESQUEMAS CORPORALES.
- EFECTUAR MOVIMIENTOS, DESDE LOS GENERALES A ESPECÍFICOS, EN LOS QUE MEJOREMOS LA CAPACIDADES COORDINATIVAS.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
• EXPRESIÓN CORPORAL	• CAPACIDADES COORDINATIVAS: EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN; (BAILES, COREOGRAFÍAS, CON DIFERENTES RITMOS), EFICACIA Y EXACTITUD EN MOVIMIENTOS SIMPLES.	• JULIO

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Alex Alfonso Carrasco Garrido, profesor de taller de Desarrollo Motor en escuela Paillaco, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 14 horas efectivas de clases durante julio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$8.000 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente



JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 07 de Agosto de 2009

